CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

ACTA Nº 225

La sesión ordinaria N° 174 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 20 de agosto de 2014. Presidió la sesión, Ignacio Irarrázaval. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussaillant, Roberto Guerrero, Alejandro Mackay, Pedro Montt, Carmen Norambuena, Lorna Prado, Pedro Rosso, Jorge Toro y José Weinstein. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Fernanda Valdés, y como secretaria de actas, Ana Luisa Neira.

1. Actas de las sesiones anteriores.

La Secretaria Ejecutiva solicitó dejar pendiente la revisión y aprobación del acta de la sesión de 13 de agosto de 2014 pues se encuentra en elaboración.

Los consejeros aprobaron y suscribieron el acta de la sesión de 6 de agosto de 2014.

2. Cuenta de la Secretaria Ejecutiva.

- Informó que el Ministerio de Educación ha anunciado la presentación de programas de educación media técnico profesional.
- Confirmó que la reunión con el CRUCH se fijó para el jueves 28 de agosto, y que las comisiones de educación del Congreso responderán la primera semana de septiembre.
- Dio cuenta de una solicitud de acceso a la información pública, en la que se solicita la declaración de intereses y de patrimonio de los directivos del Consejo, indicando que, al entregarlas, se eliminarán los datos personales.
- Informó que el Presidente del Consejo fue entrevistado por periodistas del programa Contacto, para recoger información sobre la apelación de la acreditación de la UDLA, en el marco de un capítulo del programa dedicado al grupo Laureate.
- Informó del avance de los preparativos del seminario internacional.

3. Reunión Subsecretaria de Educación.

En conformidad con lo acordado, los consejeros recibieron a la Subsecretaria de Educación, señora Valentina Quiroga, a las señoras Angélica Elgueta, coordinadora de la Unidad de Currículum, y Marcela Arellano, Secretaria Ejecutiva de la Formación Técnico-Profesional del Ministerio.

El Presidente dio la bienvenida a la Subsecretaria de Educación y a las profesionales que la acompañan, valorando la iniciativa de reunirse con este Consejo.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

La Subsecretaria agradeció la oportunidad de plantear directamente a los consejeros los principales aspectos de la reforma educacional impulsada por el Ministerio, así como de dialogar sobre las materias específicas que convocan el trabajo de ambas entidades tanto a nivel de educación escolar como superior. Indicó que el objetivo de esta reunión es establecer una relación de trabajo fluido y conjunto y presentar un plan de trabajo respecto de materias de responsabilidad común. Manifestó la voluntad del Ministerio de anticipar algunas presentaciones para dar más tiempo para el análisis del Consejo, atendiendo lo acotado de los plazos legales que se establecen para las evaluaciones.

La Subsecretaria expuso acerca de los pilares y principios de la reforma y los énfasis que propone referidos a calidad, en conformidad con una presentación anexa a esta acta. Indicó que el sistema actual requiere un cambio para mejorar la calidad que supone transitar del paradigma de la competencia al de la colaboración, subrayando el carácter sistémico, inclusivo e integral de la reforma. Dada la magnitud de los cambios, informó que se ha definido una agenda corta para cada área, en tanto se trabaja en las materias de más largo plazo.

Además, se refirió al plan de trabajo del Ministerio en las áreas en que interactúa con el Consejo en educación escolar, referidas al desarrollo curricular y de estándares y al sistema de evaluación. En educación superior, la Subsecretaria indicó que se avanzará en la definición de una MNC priorizando la educación técnico profesional; en tanto, se pretende instalar una mesa de trabajo permanente en el SINACES, como parte del trabajo preliminar de diseño de la reforma al sistema.

Los consejeros agradecieron la presentación, manifestando la disposición de este Consejo a colaborar en mesas de trabajo.

En educación escolar, plantearon la necesidad de ordenar y estabilizar el currículum con una visión de largo plazo y de velar por la adecuada conexión entre el antiguo y nuevo sistema. Se planteó que la formación de profesores de 7° y 8° básico es una urgente medida pro-equidad.

En ese contexto, consultaron acerca de la manera en que se conciliará el currículum de III y IV medio basado en el sistema antiguo; el cambio en la estructura escolar definida que debería estar operativa el 2017; la dilatación en la implementación de la ordenación de establecimientos; el impacto del cambio en el plan de evaluaciones a nivel de sistema, y la visión acerca de la educación media técnico profesional en el contexto de la reforma.

Respecto de educación superior, los consejeros indicaron que, con ocasión de la revisión del proyecto de ley que crea la Agencia Nacional de la Calidad, el Consejo planteó que una reforma al sistema completo podría durar años, por lo que recomendó avanzar en una ley corta referida a aspectos esenciales de la calidad que en el actual sistema no están cautelados, como las consecuencias de la autonomía institucional, la responsabilidad en apertura de sedes y carreras, entre otros aspectos. En relación con el MNC, los

consejeros manifestaron su total disposición a participar activamente en esta iniciativa, para dar continuidad al trabajo realizado durante este año.

Enseguida, la Subsecretaria señaló que, en el contexto de la reforma, el sistema no está preparado para el cambio de la estructura escolar, pues no se ha avanzado en aspectos claves para su implementación; sin embargo, y aun cuando pudiera postergarse su entrada en vigencia, el Ministerio se ha propuesto avanzar en el desarrollo docente y la especialización para 7º y 8º básico.

Respecto de la ordenación de establecimientos, indicó que no es evidente que el sistema, tal como está planteado, dé garantías de calidad. Agregó que el sistema de aseguramiento de la calidad debe velar por el equilibrio de apoyo y responsabilización de las escuelas. Dado que el sistema educativo requiere estabilidad, se estimó prudente postergar la marcha blanca.

Aclaró que la intención no es hacer un cambio pendular en el sistema de evaluaciones –pasar de abundancia a la escasez-, por lo que no se alteró el calendario de pruebas de este año.

Sobre el currículum, la Subsecretaria coincidió con los consejeros en la necesidad de darle estabilidad indicando que, por ese motivo, se ha proyectado completar el actual. Señaló que los cambios que se implementen se realizarán posteriormente y de acuerdo a la política curricular que se defina, luego del trabajo de la mesa convocada con ese fin.

En cuanto a la formación técnico-profesional, la señora Arellano informó que las iniciativas apuntan a mejorar la articulación entre educación media y superior, a través del desarrollo de una política de formación técnico profesional para los dos niveles, la implementación de nuevas especialidades, y la incorporación de mayor especificidad pedagógica en esta modalidad, en el marco del desarrollo docente. Agregó que los proyectos de ley abordan desde diferentes perspectivas la formación técnico profesional.

Los consejeros valoraron la exposición, manifestando la conveniencia de contar con docentes de aula para la construcción de las políticas e iniciativas a implementar. Sugirieron tener a la vista de manera integral la formación en inglés, tanto a nivel de formación y contratación de profesores de la especialidad, planteando que la experiencia comparada puede entregar algunas orientaciones.

Los consejeros valoraron la visita y disposición al trabajo colaborativo planteado por la Subsecretaria, quien se retiró de la sesión junto con las profesionales del Ministerio de Educación.

Enseguida, los consejeros manifestaron la conveniencia de comenzar a implementar una agenda corta de trabajo. Valoraron la actitud de apertura y diálogo del Ministerio, advirtiendo que tienen múltiples frentes, todos complejos. Advirtieron que existen indefiniciones en materia escolar y que el rol del CNED es muy acotado; no obstante,

manifestaron la necesidad de plantear su opinión para colaborar activamente aportando criterios técnicos en la definición de política.

Respecto de la postergación de la ordenación de establecimientos, plantearon la conveniencia de calibrar los instrumentos ya aprobados, aun sin consecuencias, por cuanto serviría de antecedente para revisar o modificar lo actual, pues, en cualquier caso, se trata de instrumentos inéditos que no tendrán evidencia de su resultado hasta su implementación.

4. Varios.

En cumplimiento con lo solicitado en sesión anterior, la Secretaria Ejecutiva hizo entrega de dos ejemplos de PGD institucionales, con un documento explicativo de las orientaciones del CNED para su presentación, las observaciones más comunes a las instituciones en licenciamiento y los aspectos revisados en el taller de planificación estratégica realizado en el 2013.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios, informes o resoluciones.

Siendo las 16:00 horas, se dio por concluida la sesión ordinaria N° 174 del Consejo Nacional de Educación y se fijó una próxima sesión ordinaria para el miércoles 27 de agosto de 2014, a las 12:30 horas.

Ignacio Irarrázaval Ll.
Presidente

Francisca Dussaillant L.
Consejera

Roberto Guerrero D.
Consejero

Alejandro Mackay B.
Consejero

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN
CHILE

Pedro Montt L.
Consejero

Carmen Norambuena C.
Consejera

Lorna Prado S.
Consejera

Pedro Pablo Rosso R.
Consejero

Jorge Toro B.
Consejero

José Weinstein C.
Consejero

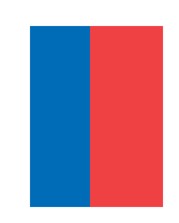
Fernanda Valdés Raczynski
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

Propuesta de Plan de Trabajo Mineduc/CNED

Ministerio de Educación



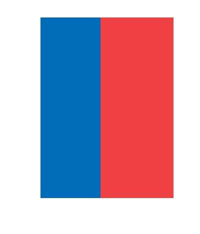
Gobierno de Chile



Pilares y Principios de la Reforma Educacional

- **Calidad de la educación**
- **Inclusión**
- **Gratuidad universal**
- **Fin al lucro en todo el sistema educativo**

1. **La educación es un derecho social.**
2. **Garantías explícitas para los ciudadanos en materia educativa.**
3. **Fortalecer el rol del Estado.**
4. **Fortalecer la educación pública.**
5. **Promover la integración y la inclusión.**
6. **Poner al centro de las políticas públicas el proceso educativo y los aprendizajes.**
7. **Generar igualdad de oportunidades educativas.**



Reforma sistémica con énfasis en la calidad integral para todas y todos

Educación Parvularia

Educación General

Educación Superior



- Dar inicio formal al trabajo Mineduc/CNED
- Presentar el plan de trabajo Mineduc para aquellas áreas de interacción con el CNED

Áreas de interacción con el CNED

Educación escolar

- Desarrollo curricular.
- Desarrollo de estándares.
- Evaluación.

Educación superior

- Marco Nacional de Cualificaciones.
- Sistema de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, basado en estándares y con niveles de calidad.
- Proyectos de ley: Superintendencia de Educación Superior, ley de administrador provisional.

Plan de trabajo Desarrollo Curricular

- Completar y ordenar la implementación curricular.
  - Completar herramientas para el Decreto Nº 254 (programas 3º y 4º medio)
  - Completar la elaboración de Bases Curriculares y Programas desde 7º básico a 2º medio.
  - Completar la elaboración de Bases, Planes y Programas para Educación Media Diferenciada (TP, HC y Artística)
  - Elaborar Bases Curriculares y Programas para Ed. Parvularia, Ed. de adultos, asignatura de Lengua Indígena.
  - Elaborar criterios y orientaciones para el diagnóstico de NEE y la adecuación curricular para educación media.
- Definir política de desarrollo curricular.
  - Convocar comisión/mesa para recomendar política de desarrollo curricular.
- Seguimiento.
  - Incorporar estudios de seguimiento y uso de las herramientas.



Plan de trabajo Desarrollo Estándares

- Completar la elaboración de estándares.
  - Elaborar estándares de aprendizaje para niveles y asignaturas faltantes.
  - Elaborar estándares indicativos de desempeño para educación parvularia.
- Actualizar los estándares existentes.
  - Actualizar los estándares de aprendizaje para Historia, Geografía y Ciencias Sociales de 4º básico y de 8º básico (sujeto a nuevo plan de evaluaciones)
- Seguimiento de estándares y articulación con instrumentos de evaluación.
  - Seguimiento y articulación de estándares de aprendizaje con pruebas SIMCE.
  - Seguimiento y articulación de otros indicadores de calidad con cuestionarios.
  - Seguimiento y articulación de estándares indicativos de desempeño con visitas evaluativas.

Plan de trabajo Evaluaciones

- Mesa SIMCE.
  - Discusión acerca de los usos y consecuencias asociadas.
- Plan de evaluaciones.
  - Elaborar plan de evaluaciones nacionales.
  - Elaborar plan de evaluaciones internacionales.
- Normas sobre calificación y promoción.
  - Elaborar decreto supremo que recoja los decretos de evaluación de educación básica y media.



Marco Nacional de Cualificaciones

- El Mineduc propondrá una metodología para avanzar en la elaboración y definición de un Marco Nacional de Cualificaciones, a partir de la propuesta generada por el CNED y entregada al Mineduc en el mes de junio.
- Esta metodología adaptará los elementos centrales de la propuesta del CNED, pero mantendrá la coordinación de este esfuerzo en la División de Educación Superior del Mineduc.
- Se espera comenzar con el trabajo de mesas de elaboración a partir del mes de octubre de 2014.

Sistema de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior

- Se conformará una mesa de trabajo permanente entre la Divesup, CNA y el CNED para:

  (i) comunicar los avances en el diseño de las propuestas del nuevo sistema de aseguramiento de la calidad que la Divesup se encuentra definiendo como parte de la reforma educacional a nivel de ESUP.

  (ii) preparar propuesta al Mineduc de introducción de estándares en evaluación de educación superior.

  (iii) recibir la retroalimentación del CNED acerca de estas propuestas de diseño.



Otros proyectos de Ley

- En conformidad con los procesos legislativos, se sostendrán reuniones ad-hoc entre la Divesup y el CNED para conocer las opiniones y posturas de este Consejo respecto a proyectos de ley específicos y las posibles indicaciones que se piense introducir. Los proyectos de ley considerados para 2014 son:

  (i) Administrador Provisional y Administrador de Cierre: esta coordinación se viene realizando a partir de junio.

  (ii) Superintendencia de Educación Superior: se realizará en la medida que se vaya definiendo el texto legal (inicio estimado en agosto/septiembre 2014)

Cronograma Tentativo

2014

- Agosto: Planes y programas ajustados TP, Programas para 3º y 4º medio ajuste curricular 7 asignaturas, Estándares de Aprendizaje 2º medio.
- Septiembre: Estándares de Aprendizaje 3º medio Inglés.
- Noviembre: Bases Curriculares 7º a 2º medio Artes Visuales, Música y Orientación.
- Diciembre: Bases Curriculares 7º a 2º medio Educación Tecnológica, Bases curriculares 1º a 6º básico Lengua y Cultura Indígena.
- Agosto: Mesa de trabajo elaboración Marco Nacional de Cualificaciones.
- Agosto: Mesa de trabajo sistema de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, basado en estándares.
- Octubre: Mesa de trabajo proyectos de ley: Superintendencia Educación Superior y Administrador Provisional.

Cronograma Tentativo

2015

- Programas de estudio Ciencias Naturales 7º a 2º medio, Lengua y Literatura 1º y 2º medio, Historia, Geografía y Ciencias Sociales 1º y 2º medio (Enero).
- Programas de estudio 7º a 2º medio Artes Visuales, Música, Educación Tecnológica y Orientación (abril/mayo).
- Bases Curriculares de Educación Parvularia.
- Bases Curriculares de Educación de Adultos.
- Programas de estudio de 1º a 6º Lengua y Cultura Indígena.
- Propuesta de criterios y orientaciones para el diagnóstico de NEE y de adecuación curricular para Educación Media.
- Estándares de aprendizaje 6º básico (dependiendo de recomendación mesa SIMCE).
- Estándares de Aprendizaje de Historia, Geografía y Ciencias Sociales 4º básico ajustados a las Bases Curriculares (dependiendo de recomendación mesa SIMCE).
- Plan de evaluaciones.
- Propuesta de Decreto Supremo de promoción y calificación.





2016

- Bases Curriculares para 3º y 4º medio HC y Artístico, según recomendación de comisión/mesa de política de desarrollo curricular.
- Programas de Estudio Educación Parvularia.
- Programas de estudio Educación de Adultos.
- Estándares Indicativos de Desempeño para Educación Parvularia.
- Estándares de Aprendizaje según recomendación de mesa SIMCE.

2017

- Presentación de programas de estudio para 3º y 4º medio HC y Artístico, según recomendación de comisión/mesa de política de desarrollo curricular.
- Estándares de Aprendizaje según recomendación de mesa SIMCE.